

Madrid, 29 de Febrero de 2012

**Ref: EMISIONES DE WARRANTS SOBRE ACCIONES DE BANCO SABADELL
(Emisor: Banco Santander, S.A., Informaciones Complementarias de Emisión de
Warrants registradas en la C.N.M.V.)**

Muy Sr. Mío:

Por la presente, y de acuerdo con lo estipulado en el Folleto Base de emisión de warrants de Banco Santander, S.A., registrado en la C.N.M.V., les comunicamos que con efecto el día 01 de Marzo de 2012 (Fecha de Ajuste), se modificarán los Precios de Ejercicio y Ratios de nuestros Warrants sobre la acción de BANCO SABADELL con motivo de la ampliación de capital anunciada. En tal ampliación, BANCO SABADELL ha aprobado un aumento de capital con derecho de suscripción preferente, en la proporción de 3 acciones nuevas por cada 7 acciones antiguas, con una prima de emisión de 1,32 Euros por acción.

a) Los Precios de Ejercicio se multiplicarán por el cociente

$$PE_n = PE_v * (1 - VTD/PC)$$

Siendo,

PC = Precio de Cierre del Activo Subyacente al 29 Febrero de 2012.

PE_n = Precio de Ejercicio Nuevo

PE_v = Precio de Ejercicio Viejo

VTD = Valor teórico del derecho de suscripción

Estimándose el derecho de suscripción como:

$$VTD = N*(PC - PS)/(N+A)$$

Donde,

N = Número de acciones nuevas (3)

PC = Precio de Cierre del Activo Subyacente al 29 Febrero de 2012

PS = Precio de suscripción de la nueva acción (1,32 Euros)

A= Número de acciones antiguas (7)

Los nuevos precios de ejercicio serán ajustados a dos decimales.

b) Los ratios se ajustarán por el cociente,

$$\text{Ratio Nuevo} = \text{Ratio Antigo} / K$$

Donde

$$K = 1 - VTD/PC$$

Los nuevos ratios serán ajustados a cuatro decimales.

Conocido el precio de cierre al 29 de Febrero de 2012 en 2,43 Euros por acción, los Warrants a ajustar quedan como sigue:

Subyacente	Vencimiento	Tipo	Antiguo Precio de Ejercicio	Nuevo Precio de Ejercicio	Antiguo Ratio	Nuevo Ratio	Cod ISIN
SABADELL	16-Mar-12	CALL	2.40	2.07	0.5000	0.5794	ES0613906HF1
SABADELL	16-Mar-12	CALL	3.20	2.76	0.5000	0.5794	ES0613906N00
SABADELL	15-Jun-12	CALL	2.80	2.42	0.5000	0.5794	ES0613906HG9

Para cualquier aclaración que pudieran precisar en relación con la presente comunicación, ruego se pongan en contacto con José Mayoral o Ainhoa Barco (Tfno. 91-289 32 73) o con Rodrigo Manero o Juan Carlos Arévalo en el Departamento de Warrants (Tfno. 91- 257 21 02.)

Un atento saludo,

Banco Santander, S.A.